

Valparaíso, 7 de octubre de 2021

OFICIO N° 031-2021

La COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE ACTUACIONES DE LA SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES, COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO Y SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS, EN LA FISCALIZACIÓN DE INVERSIONES DE AFP (CEI 58) acordó solicitar a ese Servicio, tener a bien, informar sobre todos los instrumentos de negocios en los cuales invierten las AFPs, tanto a nivel nacional como internacional, precisando cuáles son y donde estarían radicados dichos fondos de inversión y, adicionalmente, el lugar donde invierten cada uno los fondos, con sus respectivas explicaciones tributarias.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de Ud., en cumplimiento del mencionado acuerdo y por orden de su Presidente, diputado **Rodrigo González Torres**.

Dios guarde a Ud.,

ANA MARÍA SKOKNIC DEFILIPPIS Abogada Secretaria de la Comisión

AL DIRECTOR NACIONAL DEL SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS, SEÑOR FERNANDO BARRAZA LUENGO.

> Comisión Investigadora de Inversiones AFP Cámara de Diputados cei58@congreso.cl 032-2505520

